

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **Vigilancia Arqueológica del Proyecto de adecentamiento y preservación de Noria y Alberca del Parque de Miraflores (Sevilla).**

Arturo Azpeitia Santander

M<sup>a</sup> Auxiliadora Lobo Torres

Fco. Javier Moro Berraquero

### **Resumen:**

Se presentan los resultados obtenidos a raíz de la intervención Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el Parque de Miraflores, situado al Noreste de la ciudad de Sevilla. Dicha intervención estaba motivada por las Obras de adecentamiento y preservación de una noria y alberca que forman parte del complejo de infraestructuras hidráulicas del antiguo Cortijo de Miraflores.

### **Abstract:**

This article presents the results obtained soon after the archeological intervention carried in the Miraflores Park, placed north-east of the city of Seville. This intervention was caused by the works of cleaned up and preservation of the hydraulic structures located in this Park.

### **Introducción**

El Parque de Miraflores, lugar en el que se han desarrollado los trabajos que han motivado la presente actividad arqueológica, se localiza al Noreste de la ciudad de Sevilla, encontrándose delimitada al Norte por la Ronda de circunvalación SE-30, al Noroeste, por la Avda. de la mujer trabajadora, al Suroeste por la Avda. de las asociaciones de vecinos, al Sur, la Carretera de Carmona y al Este con el Polígono Industrial Store (Fig.1).

Los trabajos a los que esta Memoria Final hace referencia consistieron en la vigilancia arqueológica de las Obras de adecentamiento y preservación de las construcciones hidráulicas en el Parque Miraflores de Sevilla. Concretamente el proyecto de obra preveía la actuación sobre cinco puntos concretos del parque, cuatro pozos de noria y un aljibe, localizados cuatro de ellos dentro del perímetro del parque, al Este, siguiendo un circuito de agua de Norte a Sur, y al Noreste del parque, dentro del entorno aunque

fuera del área delimitada como B.I.C. declarado por la Junta de Andalucía mediante *Decreto 126/1.996, de 2 de abril, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado Cortijo de Miraflores y Huerta la Albarrana en Sevilla* (BOJA nº 97, del 24 de agosto de 1.996 y BOE nº 213, del 3 de septiembre de 1.996). No obstante, el proyecto quedó reducido a la actuación sobre un único sector (fig. 1).

**Figura 1: Localización del área objeto de la intervención sujeta a vigilancia.**

Dichos trabajos se desarrollaron desde el día 27 de Septiembre de 2010 hasta el día 4 de julio de 2011. Durante este periodo se produjo una larga interrupción de la obra y se sucedieron dos personas en la dirección arqueológica, M<sup>a</sup> Auxiliadora Lobo Torres que se encargó del mismo entre la fecha de inicio y el 31 de mayo de 2011 y Arturo Azpeitia Santander que desempeñó estas funciones desde este momento hasta su finalización.

### **Introducción Histórica**

El parque de Miraflores, incluye dos antiguas propiedades; el cortijo de Miraflores y la huerta de la Albarrana. Situadas ambas a 2,5 km. de la Puerta del Sol (ya desaparecida), acceso correspondiente a la muralla islámica Bajo Medieval.

Varias han sido las intervenciones previas realizadas dentro de los límites del Parque de Miraflores: Una actividad arqueológica realizada sobre el Puente de Miraflores<sup>i</sup> en 1986, una intervención realizada sobre el complejo de edificios del antiguo Cortijo de Miraflores<sup>ii</sup> en 2002, y una intervención arqueológica realizada sobre el Asentamiento Calcolítico<sup>iii</sup>. A partir de éstos trabajos y una publicación realizada sobre el conjunto<sup>iv</sup> del área oriental extramuros de la ciudad de Sevilla, se tiene una secuencia histórica muy completa del lugar.

Los primeros restos antrópicos que se encontraron en este área, corresponden al período Paleolítico, momento del que se han encontrado restos de talla junto a uno de los pozos. Se tiene constancia de la localización de un yacimiento de la Prehistoria Reciente, coetáneo al poblado de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán<sup>v</sup>.

De época romana, se encontraron vestigios en el camino que conduce hasta la carretera, interpretándose los mismos como una explotación agrícola. En 1986, se realizó un sondeo arqueológico que registró parte de una construcción que se interpretó como evidencia posible de una bodega semi-subterránea de almacenaje. Se piensa que el edificio de planta cuadrangular o rectangular, debió ser de grandes dimensiones, a juzgar por el grosor de sus muros. Para su construcción se abancaló la ladera de tierra natural, a la que se le adosaron grandes muros de mampostería a modo de paramentos, revestidos con un grueso muro de tapial estucado. Dentro del edificio, se registraron dos pilares que sostendrían una cubierta a un agua de téglulas e ímbrices. El tejado apareció derrumbado, aplastando vasijas que se encontraban in situ, entre las que se identificaron dolias.

La presencia romana se remontaría al siglo II a.C., constatado por las ánforas republicanas, la cerámica Campaniense y de imitación. Sin embargo, la construcción del edificio no se puede fechar hasta la mitad del siglo I d.C., ya que los materiales que aparecen en los muros, serían más tardíos, propios de la época de Claudio. Mientras que la fecha propuesta de destrucción del edificio, apoyándose también en el registro cerámico, sería en el último tercio del siglo I d.C. o principios del siglo II d. C. El abandono del sitio podría deberse simplemente a un desplazamiento a pocos metros de allí, originado por un posible cambio de cauce del Tagarete<sup>vi</sup>. Queda recogido en el catálogo de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal de Sevilla como villa rural.

Esta construcción rural se relaciona con los repartos de tierra realizados en época de César y Augusto, a finales del siglo I a.C., a pequeños propietarios con parcelas de explotación familiar y con una producción destinada al comercio de larga distancia, a través del río Guadalquivir. Posteriormente este tipo de explotaciones agrícolas serían sustituidas por propiedades mayores que originarían las villae (caseríos agrícolas), ya en el siglo II d.C.<sup>vii</sup>

El origen de la edificación del cortijo de Miraflores se remonta a época árabe, atestiguado por la torre almohade del conjunto de la edificación, al igual que la Huerta de La Albarrana, topónimo medieval y de origen árabe que significa “torre adelantada

en una fortaleza”. Por este motivo se relaciona con la torre de la hacienda. Dicha torre pertenecería muy posiblemente a una alquería o almunia.

Hasta la segunda mitad del siglo XVI estas tierras habían sido de secano. A partir de este siglo, y debido al crecimiento demográfico y urbano de la ciudad, se amplió el área de huerta. De la misma manera se construyeron pozos de noria y un arca o aljibe<sup>viii</sup>. La construcción de estos pozos, se entiende por la abundancia de agua subterránea en estos terrenos, que fue utilizada para el riego de las huertas de esta zona y también para su captación y canalización. De esta manera se abasteció a distintos puntos de la ciudad, principalmente a la Alameda de Hércules y la fuente de La Albarrana para abastecer al Hospital de las Cinco Llagas.

Se le acometieron reformas al caserío entre los siglos XVI-XVII, construyéndose las caballerizas, reformando también la segunda planta y probablemente la construcción de la tercera planta. Ya en el siglo XVIII se llevó a cabo la realización del molino.

Durante el último tercio del siglo XV, el señorío perteneció a Per Afán de Ribera, pasando posteriormente a manos de su hija Inés, casada con D. Juan Portocarrero, segundo conde de Medellín. Fue vendida a su hermana Leonor, casada a su vez con D. Enrique de Guzmán, que sería en un futuro segundo duque de Medina Sidonia.

A mediados del siglo XVI, el primer duque de Olivares, D. Pedro de Guzmán y su mujer D<sup>a</sup> Francisca Niña de Ribera acrecentaron su Mayorazgo incorporándolo entre sus propiedades el heredamiento de Miraflores.

En 1573 se vendió al tesorero de la reina D. Juan Fernández Espinosa. En 1598, Benito Arias Montano redactó su testamento, nombrando como heredero universal de todos sus bienes a la Cartuja de Santa María de las Cuevas. Por este motivo se piensa que la Cartuja traspasó la hacienda al colegio de San Luis de los Jesuitas<sup>ix</sup>.

### **Desarrollo de los trabajos**

Las actuaciones fueron desarrolladas en torno al pozo nº 3 y su alberca. La zona de trabajo fue dividida en seis sectores. Esta división se realizó en torno a las zonas de

trabajo de la obra, todas ellas caracterizadas por la presencia de tocones de eucaliptos, a excepción del sector 5, en el que se localizaría la alberca.

Dichos trabajos se iniciaron con la limpieza de ripio y basura, así como desbroce de vegetación rastrera sobre el área de actuación, y posteriormente continuaron con la retirada de los tocones situados junto a la estructura hidráulica. Se trataba de dos ejemplares, uno de ellos, el de mayor tamaño, situado justo encima de la zona noreste del pozo, a modo de abrazadera, con unas medidas de 1,15 metros por 1,44 metros en su parte superior, mientras que en la inferior alcanzaba un contorno de 9,50 metros. Además de una gruesa raíz orientada hacia el sur, sobresaliendo del contorno 1,45 metros.

El otro tocón, se situaba en el área norte de dicha estructura y tenía medidas más mesuradas, 1 metro por 0,72 metros en su parte superior y un contorno de 3,95 metros en la inferior.

El trabajo consistió en la poda de raíces del tocón 1 y tocón 2 y en la retirada de tierras de alrededor de ambos tocones. De la tierra excavada salieron algunos restos de ladrillos y mortero de la estructura hidráulica, como consecuencia de su deterioro provocado por la fuerza ejercida por el eucalipto sobre el pozo (fig. 2).

**Figura 2: Detalle del área excavada para extracción del tocón de eucalipto 1 y 4**

En la superficie de este área aparecieron restos cerámicos contemporáneos, tanto comunes como de loza blanca, pertenecientes al siglo XIX.

En días posteriores, continuaron cortando raíces. Tras varios días de trabajo consiguieron arrancar ambos tocones con una grúa mecánica, sin que la estructura sufriera más daño que el que ya se le había ocasionado con la presión ejercida sobre el eucalipto.

Una vez retirados los tocones, se pasó a ejecutar la extracción de los situados en lo que se denominó sector 4, al noroeste de la estructura. Se encontraban en este lugar dos tocones de mediano tamaño y que pudieron ser extraídos con menor esfuerzo, tras haber

sido retirada la tierra de sus alrededores. Al mismo tiempo se fueron retirando tierras y cortando las raíces de los tocones del sector 2 y 4, situados al suroeste del pozo y al noroeste respectivamente.

En el sector 2 se encontraban dos tocones que se habían unido en su parte baja de las raíces. Éstos estuvieron sometidos a varios días de poda, hasta que finalmente pudieron ser extraídos el mismo día que otro de considerable tamaño en el sector 6.

En el sector 4, se retiraron dos tocones tras haber dejado al descubierto la mayor parte de sus raíces, y haberlas cortados. Fueron retirados el mismo día que el tocón del sector 3, situado al oeste del pozo. Esta zona fue escasamente excavada, ya que las proporciones del tocón eran pequeñas.

Los últimos tocones retirados fueron los situados en el sector 2 y 6. El sector 6 estaba situado al noroeste de la estructura y junto a la alberca, en su lado más occidental. Este tocón de grandes proporciones fue extraído en último lugar junto a los dos del sector 2.

Una vez extraídos todos los tocones de los eucaliptos, los trabajos se centraron en el acondicionamiento de la superficie de los muros de la alberca interiores y exteriores. EL picado del mismo ya había sido realizado con anterioridad al inicio de la de vigilancia arqueológica en fases previas de la obra. La limpieza consistió en raspado con cepillo de hebra dura de la cara superior de los muros y su posterior enfoscado con un mortero de cemento, cal y arena. Esta fase de trabajo se desarrolló durante tres días.

Posteriormente se procedió a la Limpieza de la galería del pasillo de acceso al pozo de la noria, situada en el sector 3, con la retirada de la tierra acumulada por acción de escorrentías y rebaje de los taludes laterales que habían provocado el deterioro y ruina de los muros de contención del pasillo, y con el recrecido parcial hasta cincuenta centímetros de los muros con ladrillo de taco y mortero bastardo. Los Trabajos se desarrollaron durante cinco días y en todo momento fueron objeto de una vigilancia arqueológica en los términos estipulados por la resolución emitida por la delegación provincial de cultura.

En una última fase de trabajos, se acometió durante dos días la limpieza y recuperación de la pileta Norte de la alberca mediante el recrecido parcial con materiales recuperados del propio conjunto y tejas para los desagües exteriores, y su conexión con la alberca a través de un grifo de desagüe. Por último, en días posteriores, se instaló el cerramiento perimetral de la verja que rodea el conjunto y se llevó a cabo el acondicionamiento del acceso al pozo con recuperación parcial de la bóveda con idéntico material al mencionado con anterioridad y recuperación de la cancela de acceso.

Al finalizar esta actuación, se dio por terminado el control arqueológico de movimiento de tierra motivado por las obras de adecentamiento y preservación de las construcciones hidráulicas en el Parque de Miraflores de Sevilla

### **Registro de Unidades Estratigráficas**

En este apartado, se tratará la interpretación del registro arqueológico, a través de las Unidades Estratigráficas, obtenidas hasta el momento, en el control de movimientos de tierra del seguimiento arqueológico entorno a la estructura hidráulica del parque de Miraflores.

Las Unidades Estratigráficas estudiadas fueron clasificadas mediante tres dígitos. El primero hace referencia al sector donde se localiza, y los dos restantes, al estrato en sí. Algunas de las unidades resultantes del sector 1, se repiten, en general, de una manera uniforme en toda la extensión de la zona, con lo que se establece una equivalencia entre ellas.

En el **sector 1**, que fue el primero en intervenir, se detectaron las siguientes unidades:

#### **U.E. 101:**

Capa de tierra heterogénea. Presenta componentes orgánicos y geológicos, entre los que destacan restos vegetales, escombros, piedras, cerámicas contemporáneas y material de construcción contemporáneo. Muy suelta, de granulado fino y de débil consistencia. Se trata de una unidad superficial de escasa potencia (0 m.- 0,15 m.). Cubre a U.E. 102.

#### **U.E. 102:**



Capa de albero irregular de color amarillo, visible en el lado norte y este del sector 1, con diferente potencia según la zona, mostrándose la mayor en el lado noroeste. Con algunas inclusiones de guijarros. De granulometría fina en su mayor parte y compacta. La cota superior es 0,02 m., y la inferior de -0,20 m. Bajo U.E. 101, cubre a U.E.103.

**U.E. 103:**

Depósito heterogéneo de arcillas pardas-grisáceas, con restos de guijarros, fragmentos de ladrillos y material artefactual consistente en restos cerámicos, tanto contemporáneos como modernos (mezclados). De granulometría y consistencia media. Se trata de una unidad muy removida. Cubierta por U.E. 102.

**U.E. 104:**

Depósito heterogéneo de arcillas pardas-grisáceas. De granulometría media y compacta. Presenta restos de guijarros pequeños y medianos, fragmentos de ladrillos, restos de mortero, carbón y raíces, también restos cerámicos modernos y contemporáneos, aunque escasos. Se localiza entre y bajo las raíces del tocón 1. Cota superior -0,15 m./-0,20 m., cota inferior de -0,41 m./-0,69m. Cubierta por U.E. 102. Igual a U.E. 103. Cortada por U.E. 105.

**U.E. 105:**

Tocón de eucalipto 1, situado junto y encima de la estructura hidráulica. Sus raíces se extienden por encima y lados del pozo. Su altura es de 1,50 m. por la parte más meridional, y de 1,75 m. en su lado septentrional. En su parte superior tiene un contorno de 1,15 m. por 1,44 m., mientras que en la inferior llega a tener un diámetro de 9,50 m. Corta a U.E. 104.

**U.E. 106:**

Tocón de eucalipto 2, situado en la zona más septentrional del sector 1, al noroeste del tocón 1. Su volumen es de 1 m. por 0,72 m. en la parte superior, con un diámetro de 3,95 m. en la inferior. La altura es de 0,72 m. en su lado meridional y de 0,95 m. en el septentrional. Corta a U.E. 103.

**U.E. 107:**

Estructura hidráulica formada por un cuerpo superior a modo de cubierta del pozo donde se colocaba la noria. Esta estructura será tratada con más detalle, cuando la intervención se haya dado por finalizada.

**U.E. 108:**

Placa rectangular de hormigón de 1,50 m .de ancha por 3,55 de longitud. Cubre parte de la estructura hidráulica. No coetánea a la estructura.

En lo referente a los sectores 2, 3, 4 y 6, se registraron igualmente la U.E. 101, correspondiendo según el sector a las U.E. 201, 301, 401, 601, y la U.E. 103, que equivale a las U. E. 203, 303, 403, 603.

Además en el **sector 6** se identificaron tres unidades más:

**U.E. 602:**

Paquete de arcillas pardas heterogéneo, con concentración de fragmentos cerámicos y de ladrillos. Localizada en el perfil sur, con una extensión de 1,20 m. Inserta en la U.E. 603

**U.E. 604:**

Depósito de arcillas marrón-rojizo. De granulometría y consistencia media. Se extiende a lo largo de 2 m.

**U.E. 605:**

Muro occidental de la alberca. Compuesto por un aparejo de ladrillos dispuestos a soga y tizón. En el perfil se observan 7 hiladas irregulares e incompletas. Se trata de ladrillos de 0,28m x 0,14m. x 0,04 ó 0,05m., muy irregulares. La llaga entre ladrillos es de 0,02 m., y entre hiladas de 0,02 a 0,03 m.

**U.E. 606:**

Zapata de cimentación del muro occidental de la alberca. Compuesta por fragmentos de ladrillos y mortero. De 0,58 m. de longitud y 0,40 m. de altura.

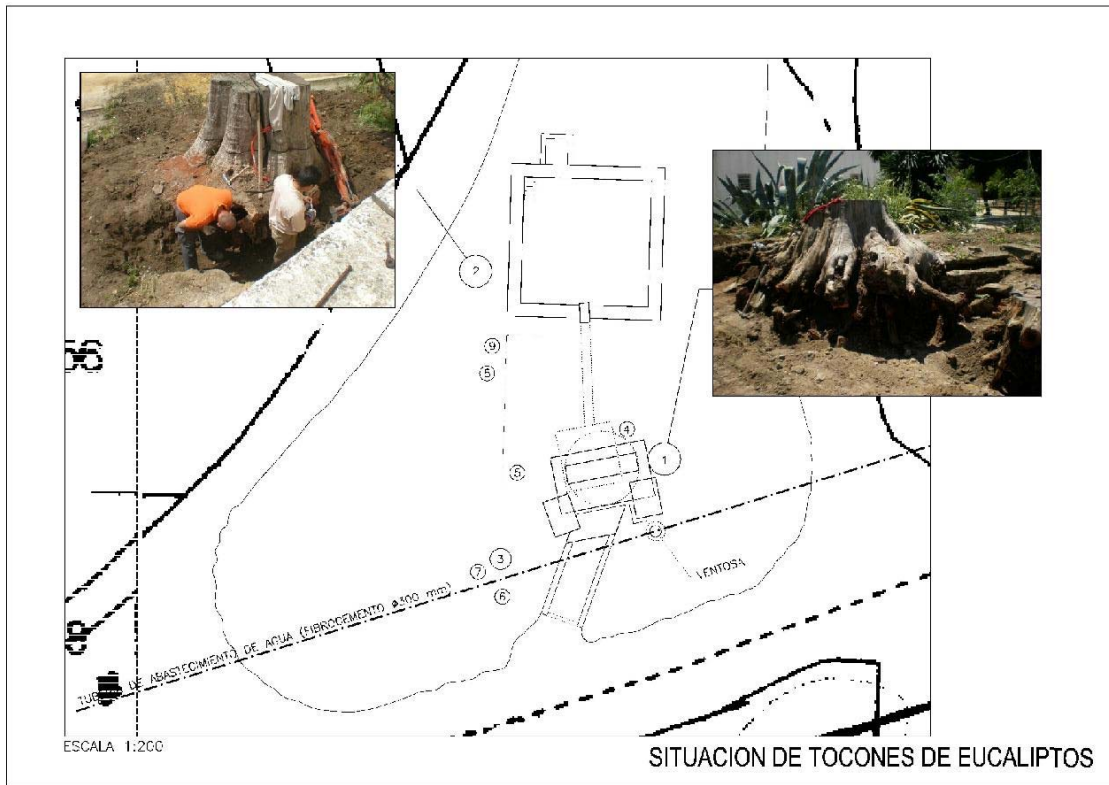
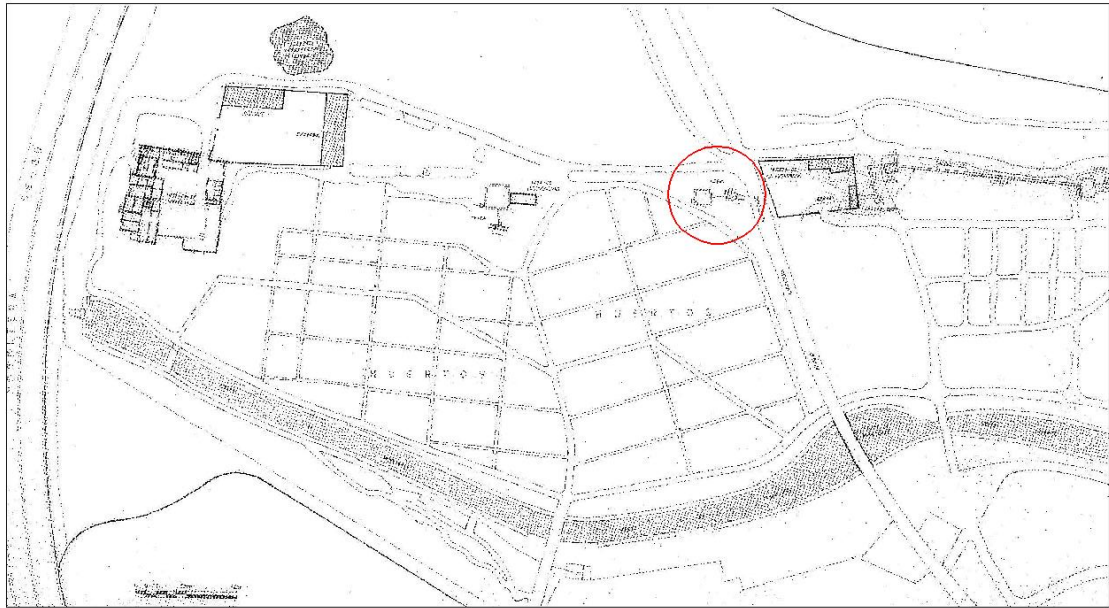
**U.E. 607:**

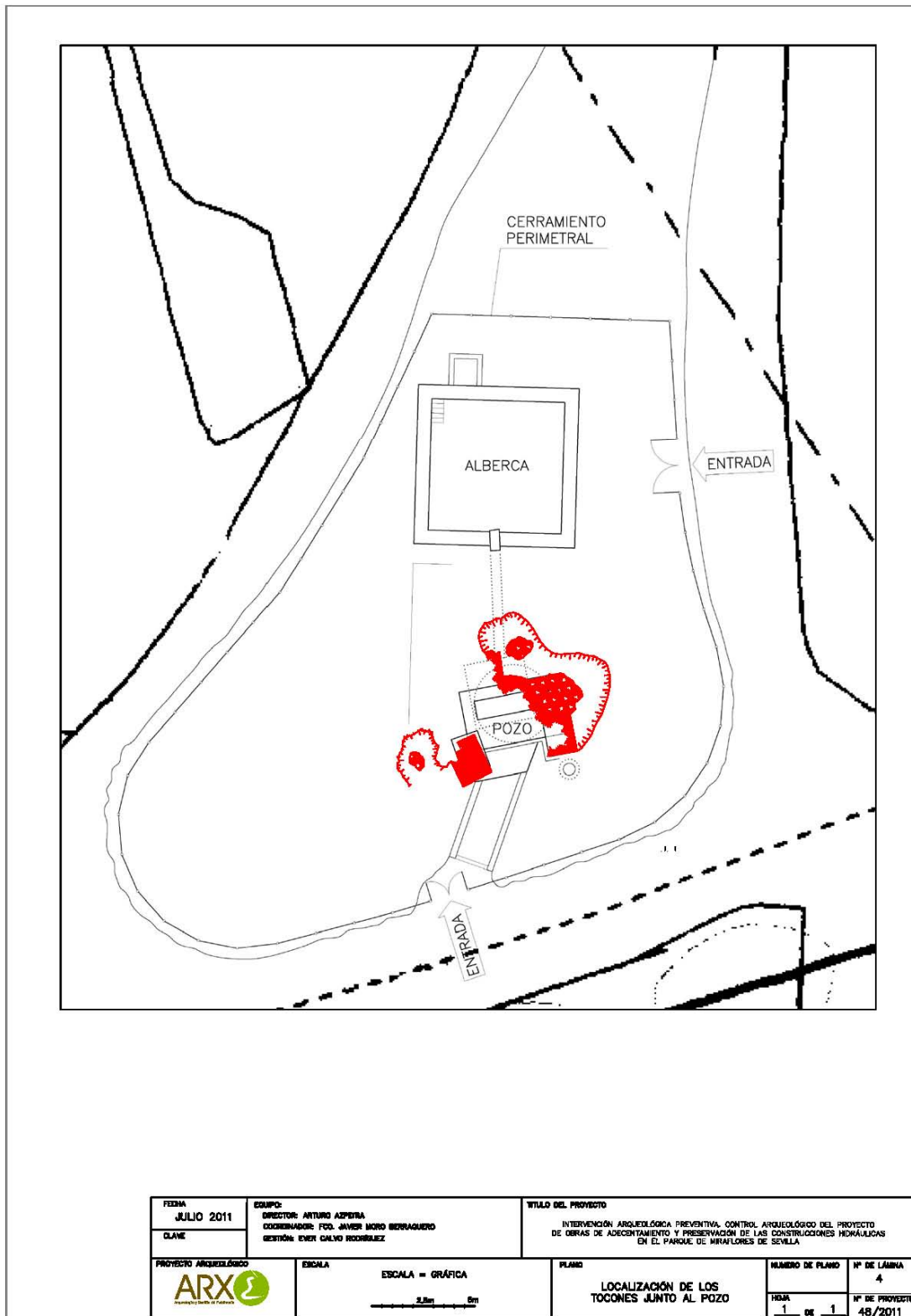
Tocón de eucalipto (7).

### **Conclusiones**

Tras el control arqueológico de movimientos de tierras realizado en el área afectada por las obras de adecentamiento y preservación de las construcciones hidráulicas en el Parque de Miraflores de Sevilla, podemos señalar que los resultados desde el punto de vista arqueológico ha sido proporcional a la dimensión del proyecto de obra, y que no se ha constatado la presencia de ningún otro elemento arqueológico reseñable en el entorno a las estructuras hidráulicas, tampoco nuevos datos relevantes que puedan aportar información novedosa sobre el conjunto de infraestructuras hidráulicas, y del pozo y la alberca en cuestión.

La limpieza y adecuación de las estructuras hidráulicas (pileta, alberca, atarjea y pozo) han posibilitado la recuperación del conjunto, liberado de vegetación rastrera y de gran porte, cuya presencia estaba poniendo en riesgo la integridad de las misma, dado el estado próximo al derrumbe de sectores como el pasillo de acceso al pozo o el propio pozo. La actuación ha permitido así mismo, la retirada y sustitución de elementos contemporáneos de hormigón, así como el saneamiento e impermeabilización de muros de la alberca, afectados por su uso indebido y poco cívico, que en adelante se podrá limitar con el cercado del conjunto.





<sup>i</sup> JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A (1986): “El puente sobre el Tagarete en el paso de Miraflores. Parque de Miraflores. Sevilla”. Escuela Taller. Ayuntamiento de Sevilla /INEM

<sup>ii</sup> VARGAS, J. M. (2002): “Intervención arqueológica en la hacienda de Miraflores de Sevilla”. Anuario arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 3, Tomo 2, 2005 (Actividades de urgencia), ISBN 84-8266-510-3 , págs.299-310.

- 
- iii MONTERO, L.; ARSENIO, D.; BARRAGÁN D.; GARRIDO M. (2004): El asentamiento Calcolítico del Parque de Miraflores (Sevilla): resultados preliminares. Spal 13. Revista de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla. Sevilla
- iv VALOR PIECHOTTA, M. "Introducción". La huella de la historia en el sector oriental de la Sevilla extramuros". Sevilla Extramuros. La huella de la historia en el sector oriental de la ciudad. Valor Piechotta, M. & Romero Moragas, C. Eds. Salamanca. 1998,15-26.
- v MONTERO, L.; ARSENIO, D.; BARRAGÁN D.; GARRIDO M. (2004): El asentamiento Calcolítico..." Idem.
- vi ROMERO MORAGAS, Carlos; CAMPOS CARRASCO, J.M. (1987): La villa romana del Cortijo de Miraflores. Sevilla. Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. Pgs. 321-328.
- vii LARA GARCÍA, M. LÓPEZ GALLARDO, R. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. Y ROMERO MORAGA, C. (1998): "La hacienda de Miraflores y la Huerta de la Albarrana: dos antiguas propiedades agrícolas dentro del Parque de Miraflores" en VALOR PIECHOTTA, M. "Introducción". La huella de la historia en el sector oriental de la Sevilla extramuros". Sevilla Extramuros. La huella de la historia en el sector oriental de la ciudad. Valor Piechotta, M. & Romero Moragas, C. Eds. Salamanca. 1998,15-26.
- viii ROMERO MORAGAS, C.(1987): "Las construcciones hidráulicas conservadas en los terrenos del futuro Parque de Miraflores, Sevilla". Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. Pgs. 329-335.
- ix LARA GARCÍA, M. LÓPEZ GALLARDO, R. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. Y ROMERO MORAGA, C. (1998): "La hacienda de Miraflores Idem..